

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Venezuela-ingresa-al-Mercosur>

Venezuela ingresa al Mercosur

- Les Cousins - Venezuela -

Date de mise en ligne : jeudi 19 décembre 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El gobierno colorado que encabeza Cartes dio luz verde para que Caracas sea miembro pleno del bloque sudamericano. Al mismo tiempo retiró la declaración de « persona no grata » contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro.

La Cámara de Diputados de Paraguay aprobó ayer el Protocolo de Adhesión de Venezuela al Mercosur, con lo que se completó el proceso para que Caracas sea miembro pleno del bloque regional. La votación finalizó con 48 votos a favor, con el apoyo mayoritario del oficialista Partido Colorado, y uno en contra, mientras que los otros 31 diputados se ausentaron. Además, el Congreso retiró la declaración de « persona no grata » contra el presidente venezolano Nicolás Maduro, por una supuesta intromisión durante la crisis política por la destitución del ex mandatario Fernando Lugo en 2012. « Paraguay quiere participar activamente de la cumbre de Caracas para tener un mayor protagonismo en la vida del Mercosur », expresó el canciller Eladio Loizaga en relación con la próxima reunión de jefes de Estado del bloque el 17 de enero. « Hay que mirar el futuro y focalizarse en cuestiones de complementariedad », sostuvo el diputado colorado José María Ibáñez, vocero de la mayoría que aprobó el Protocolo de Adhesión de Venezuela. La resolución de la Cámara baja espera ahora la promulgación del presidente Horacio Cartes, y la ratificación ante la Secretaría Permanente del bloque, en Montevideo.

Ibáñez hizo un llamado a actuar con grandeza espiritual y a dejar de ser presos del pasado, aunque la diputada independiente Olga Ferreira, la única que votó en contra, cuestionó las razones de este cambio de postura de Paraguay y exigió que el gobierno de Cartes dé explicaciones. « Hoy es un día triste, doloroso, de vergüenza para el país », dijo Ferreira y calificó de « patotero » a Maduro, para sostener su posición contraria al ingreso de Venezuela y al restablecimiento pleno de relaciones en estas condiciones. La mayoría de la bancada del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) -el partido del ex presidente Federico Franco, que sucedió a Lugo tras su destitución- se retiró de la sala al momento de la votación, aunque el diputado liberal Víctor Ríos fundamentó a favor de Venezuela.

Tras aprobar el protocolo, los 49 diputados presentes en la Cámara acordaron por unanimidad retirar la declaración de persona no grata contra Maduro, que fue adoptada por su supuesta intromisión en asuntos internos durante la crisis que desencadenó la destitución de Lugo. La declaración rechazaba y condenaba las expresiones que el entonces canciller Maduro hizo el 21 de junio del 2012, cuando el Parlamento paraguayo sometió a un juicio político express a Lugo y lo destituyó del cargo por mal desempeño de sus funciones. Dicha declaración fue emitida sólo por la Cámara de Diputados, por lo que el Senado no tiene que pronunciarse sobre su revocación.

Los presidentes de los países del bloque regional se reunirán el 17 de enero en Caracas, en una nueva cumbre, durante la cual Venezuela debe traspasar la presidencia pro témpore a la Argentina, de acuerdo con el sistema de rotación alfabética de ese cargo. Sin embargo no se descarta que pueda hacerse una excepción por esta vez y ceder la presidencia a Paraguay, en compensación por los 14 meses que estuvo suspendido, a raíz del golpe parlamentario a Lugo.

Apenas asumió la presidencia del país, Cartes insistió en que era necesario encontrar una salida jurídica al problema creado por la entrada de Venezuela sin la aprobación del Legislativo de su país. El pasado 5 de diciembre Cartes envió al Congreso el protocolo de adhesión de Venezuela, pese a que su propia agrupación, el Partido Colorado, se opuso en el pasado a la incorporación del país caribeño. El Senado lo aprobó el martes de la semana pasada por 29 votos a favor, 10 en contra, una abstención y 5 ausencias.

Paraguay es, al igual que Argentina, Brasil y Uruguay, socio fundador del bloque creado mediante el Tratado de Asunción el 26 de marzo de 1991. Los otros tres socios excluyeron a Paraguay al invocar el Protocolo de Ushuaia

sobre compromiso democrático, firmado el 24 de julio de 1998, que es uno de los pilares jurídicos del bloque junto con el Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto. Con Paraguay suspendido, Argentina, Brasil y Uruguay abrieron una brecha para la incorporación plena de Venezuela, que estaba bloqueada en el Congreso paraguayo y que se formalizó en una cumbre extraordinaria celebrada en Brasilia.

La adhesión de Venezuela entró en vigor el 12 de agosto de 2012, después de seis años de espera, debido a la negativa del Senado paraguayo a ratificarla alegando precisamente que el gobierno venezolano no cumplía con los requisitos democráticos del bloque.

Con la incorporación de Caracas, el Mercosur cuenta con una población de 275,1 millones de personas, equivalentes al 70 por ciento del total de Sudamérica y un Producto Interno Bruto (PIB) de 3,32 billones de dólares, esto es, el 83 por ciento del de la región. El territorio de los cinco miembros plenos suma 12,7 millones de kilómetros cuadrados, que equivalen al 72 por ciento de toda la región. El Mercosur tiene además como países asociados a Chile (1996), Bolivia (1997), Perú (2003), Colombia (2004) y Ecuador (2004). El intercambio comercial del Mercosur con el resto del mundo el año pasado fue de 782.410 millones de dólares, ya incluida Venezuela en esas cuentas.

[Página 12](#). Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.